



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISÉIS.-**-----

En la Sala de Reuniones ubicada tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918 del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán", siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día dieciséis de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Francisco Rosas Villavicencio, Gaspar Armando Quintal Parra, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Alba Cristina Cob Cortés y Rafael Germán Quintal Medina, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Roger José Torres Peniche y de la Diputada Itzel Falla Uribe, y se hizo constar la asistencia del Diputado Javier Renán Osante Solís.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de junio de 2026.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del procedimiento para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de junio del año 2026, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta informó que, en el marco del procedimiento para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, comunica que, con respecto a la base quinta de la convocatoria que rige este procedimiento, fueron propuestas dos organizaciones de la sociedad civil y académicas para que sean observadores del proceso de integración de la terna de la cual saldrá la persona titular de dicha unidad. En este entendido, solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista con los nombres de dichas organizaciones y, posteriormente, pidió al Diputado Secretario Francisco Rosas Villavicencio que dé lectura a la misma.

Posteriormente, la Diputada Presidenta explicó que, debido a que sólo se han inscrito dos asociaciones y, conforme a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria respectiva, relativo a las causas no previstas, propuso que automáticamente las mismas pasen a ser observadoras en el procedimiento en cuestión. En este entendido, no habiendo intervenciones, y luego de considerarse la propuesta suficientemente discutida, fue puesta a votación y aprobada por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que hacer las notificaciones de manera inmediata. Asimismo, informó que, conforme a las bases sexta y séptima de la convocatoria antes mencionada, las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, deberán comparecer ante los miembros de esta comisión permanente en la siguiente sesión, a partir de las 16:00 horas de hoy, a efecto de que manifiesten los motivos por los cuales desean ocupar dicho cargo, explicando que el mecanismo para el desahogo de las comparecencias será el siguiente: cada aspirante contará con hasta 10 minutos para manifestar lo que a su derecho convenga; posteriormente, las diputadas y diputados podrán hacer las preguntas que consideren



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pertinentes y al término de sus intervenciones, cada aspirante contará con hasta cinco minutos para dar contestación a las interrogantes.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

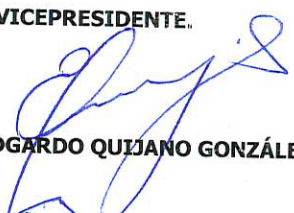
No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día dieciséis de junio del año dos mil veintiséis.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.


DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

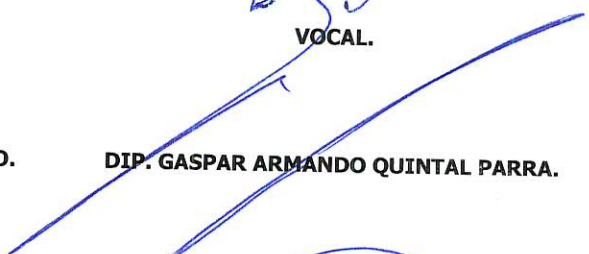
VICEPRESIDENTE.


DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

SECRETARIO.


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.


DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.


DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.


DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

VOCAL.


DIP. RAFAEL GERMAN QUINTAL MEDINA.